

**PRÁCTICAS EXTERNAS**  
**CURRICULARES en empresas e**  
**instituciones**  
**(información para TUTORES ACADÉMICOS)**

**Jose Antonio Molina Toucedo**

Vicedecano de Prácticas en Empresas y Digitalización

[vdecopre@us.es](mailto:vdecopre@us.es)

**Octubre 2021**

## Contenido de la sesión

1. Pautas generales sobre la tutela de prácticas curriculares.
2. Firma electrónica de actas digitales de calificación de prácticas mediante PADEL.
3. Entrada en vigor de un nuevo Reglamento de Centro.
4. Resolver dudas.

## Modalidades de prácticas

### Prácticas curriculares

Gestionadas por la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

**ASIGNATURA OPTATIVA**

### Prácticas extracurriculares

Gestionadas por **Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo**

(<http://servicio.us.es/spee/>)

**VOLUNTARIAS**

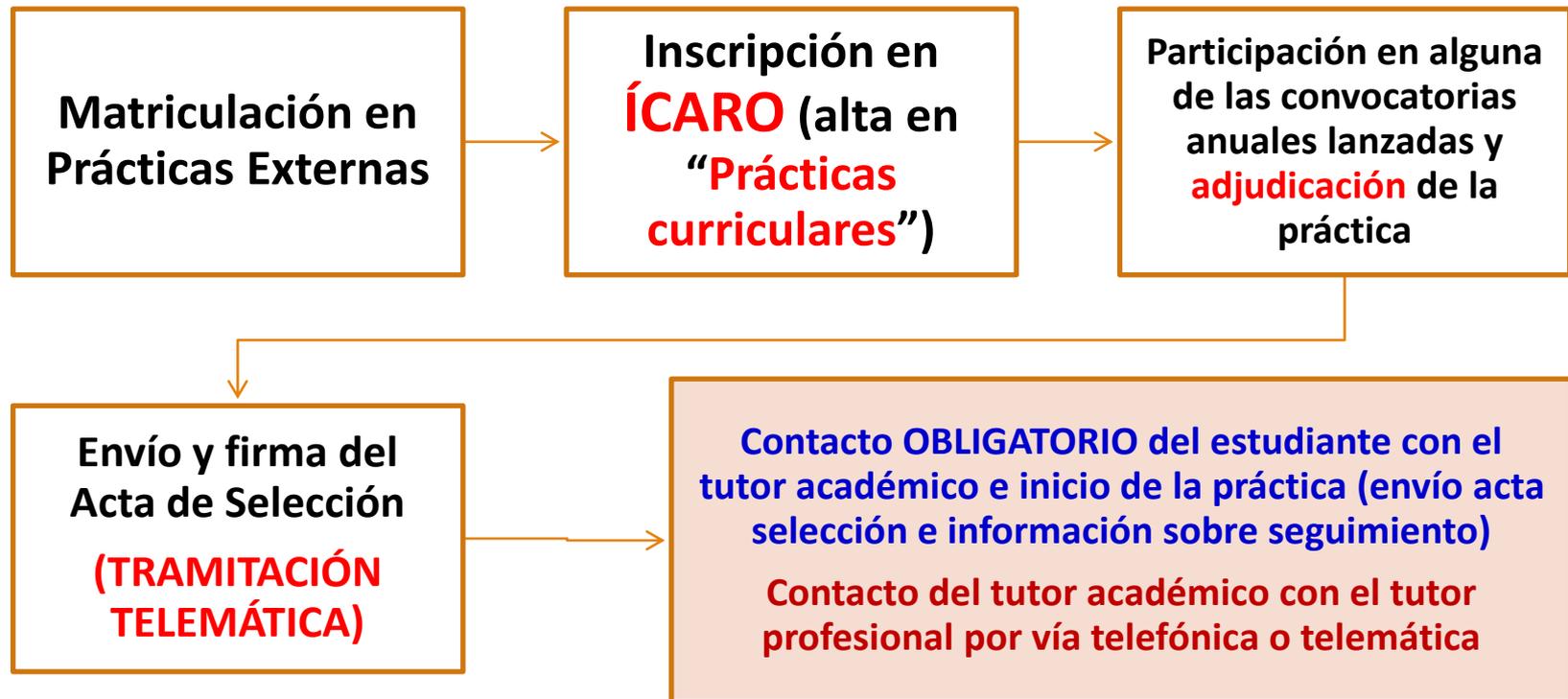
## Normativa de prácticas

[Normativa de la Universidad de Sevilla](#)

[Normativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#)

# PRÁCTICAS CURRICULARES

## Antes de la práctica



<https://icaro.ual.es/>

ATENCIÓN:  Ya puedes acceder a la [nueva versión del Portal](#)

## ICARO



**Acceso Demandantes**



**Acceso Empresas**



**Acceso Universidad**

**Bienvenidos a ICARO**

El Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de León, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Alicante.



**Qué ofrecemos**

Univ. de Almería ▾ Cualquier Programa ▾

<b>Código</b>	284091
<b>Programa</b>	Prácticas Extracurriculares - Convenios Propios
<b>Universidad</b>	Universidad de Almería
<b>Fecha de Inicio</b>	10/11/2020
<b>Duración</b>	3 meses
<b>Descripción</b>	Realización de Informes de ensayo.

1 de 21 [ampliar](#)

**Actualidad**

29/10/2020  
Networking Virtual:  
Economía Verde

▲ ▼

**Redes Sociales**

ATENCIÓN:  Ya puedes acceder a la [nueva versión del Portal](#)

## ICARO

[Identificarse](#)

INICIO > Acceso

**Demandantes**

- [Identificarse](#)
- [Nuevo Demandante](#)
- [Información de Contacto](#)
- [Ayuda](#)
- [Volver al Inicio](#)
- [Ir a menú de Empresas](#)

**Empresas**

- [Identificarse](#)
- [Nuevo Empresa](#)
- [Información de Contacto](#)
- [Ayuda](#)
- [Volver al Inicio](#)
- [Ir a menú de Demandantes](#)

### Identificarse

Por favor, introduzca su nombre de usuario y contraseña, y pulse en el botón para identificarse en ICARO

Nombre de Usuario

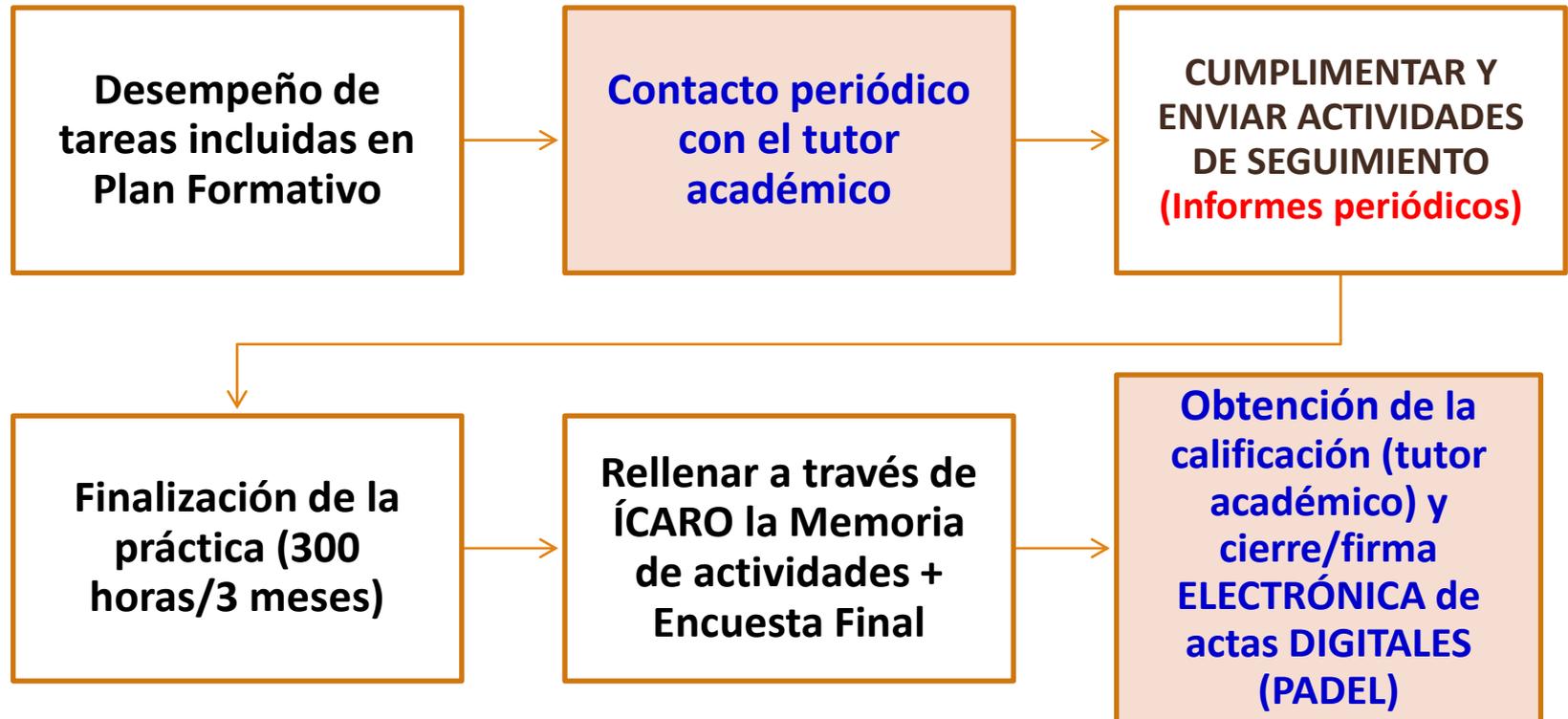
Contraseña

[Acceder](#)

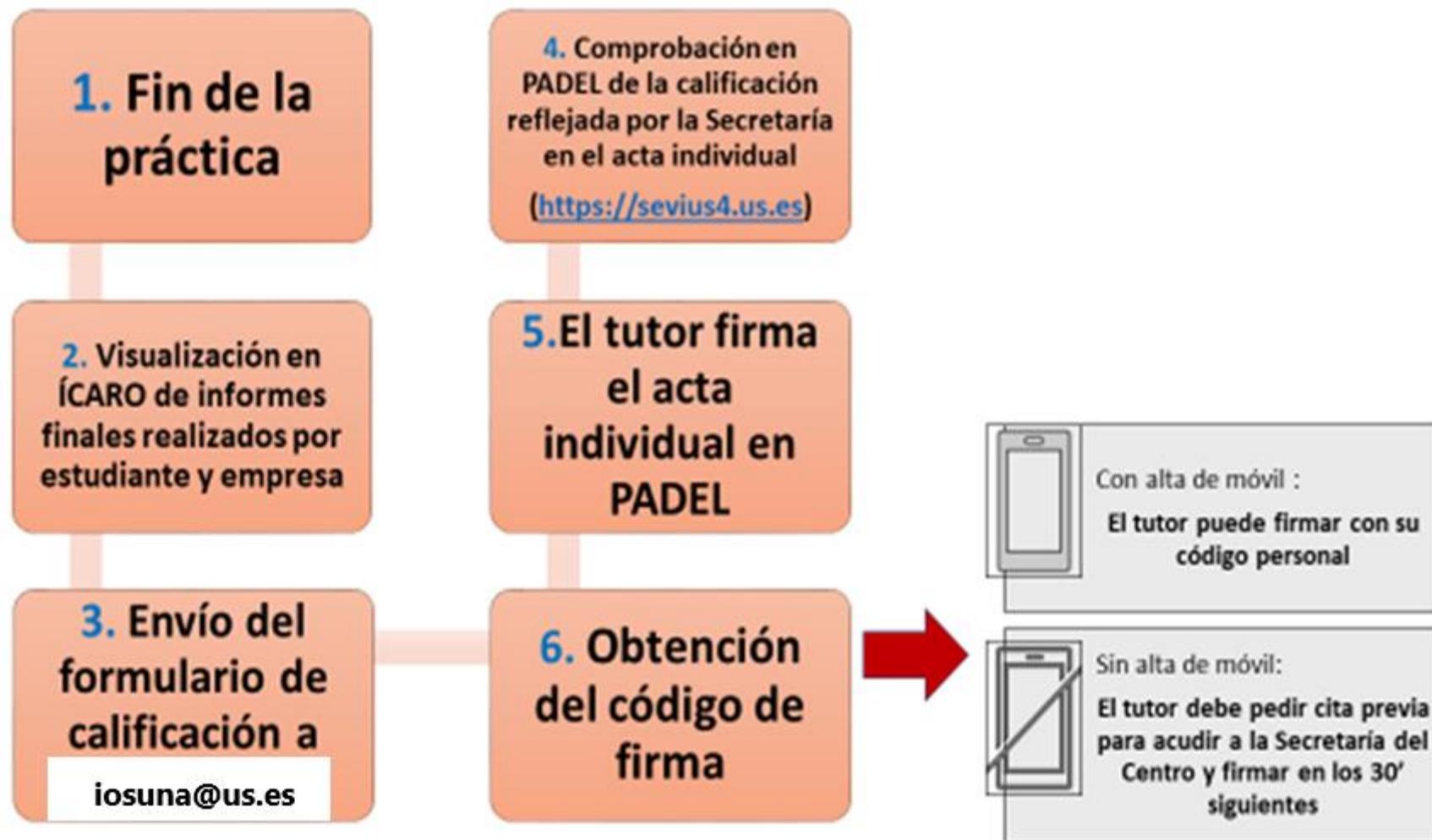
Si no recuerda sus datos de acceso pulse el siguiente enlace [Solicitar Nueva Contraseña](#)

# PRÁCTICAS CURRICULARES

## Durante y después de la práctica



**POR FAVOR COMUNICADNOS LAS BAJAS LABORALES A: [iosuna@us.es](mailto:iosuna@us.es)**



## FORMULARIO DE CALIFICACIÓN para *PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES*

**MUY IMPORTANTE:** Este documento no tiene validez por sí solo para calificar al estudiante, siendo necesaria la firma digital del acta correspondiente, a través del sistema PADEL

*Cumplimentar y enviar por correo electrónico a [Irene Osuna \(iosuna@us.es\)](mailto:iosuna@us.es)*

**Apellidos y nombre del estudiante (<sup>1</sup>):**

**Titulación:**

**Curso académico:**

**Calificación:**

**Nota numérica:**

**Nombre del tutor/a académico/a:**

**Fecha:**



REGLAMENTO APLICABLE A PRÁCTICAS EXTERNAS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**REGLAMENTO APLICABLE A PRÁCTICAS EXTERNAS**  
DE LAS TITULACIONES OFICIALES ADSCRITAS A LA  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**  
**UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

(Aprobado en sesión de Junta de Facultad el 18/06/2021)

Conforme a lo establecido en el artículo 37 del Acuerdo 10.1 de Consejo de Gobierno del 23-05-2017, por el que se aprueba la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla, el presente Reglamento tiene por objeto regular todos los aspectos específicos de los procedimientos de gestión de la asignatura de Prácticas Externas curriculares impartida en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

**ÍNDICE**

<b>SECCIÓN I: DISPOSICIONES GENERALES</b> .....	3
Artículo 1. Objeto.....	3
Artículo 2. Ámbito de aplicación .....	3
Artículo 3. Definición .....	3
Artículo 4. Modalidades .....	3
Artículo 5. Destinatarios de las prácticas.....	4

---

# Reglamento de Centro para PRÁCTICAS CURRICULARES 2022

6.3. Los estudiantes que vayan a realizar prácticas curriculares no podrán mantener, en ningún caso, relación laboral con la Universidad de Sevilla, ni con la entidad colaboradora, ni con ninguna otra entidad relacionada jurídicamente, de forma directa o indirecta, con la entidad colaboradora. Asimismo, la realización de prácticas curriculares es incompatible con una jornada laboral reglada (con contrato) por tiempo superior a 20 horas semanales.

## Reglamento de Centro para PRÁCTICAS CURRICULARES 2022

13.5. El alumno que rechace o abandone una práctica que haya solicitado y le haya sido asignada, deberá hacerlo por escrito según modelo oficial establecido por la Universidad, y tendrá una calificación de suspenso en la convocatoria correspondiente, salvo que dicha renuncia o abandono se deba a un motivo que esté suficientemente justificado. Dichas causas justificadas podrán ser: incumplimiento fehaciente de las condiciones de la práctica por parte de la empresa, o bien enfermedad que requiera tratamiento hospitalario por parte del alumno. En ningún caso se entenderá como causa justificada de renuncia, el incumplimiento de las expectativas que inicialmente el estudiante tuviere con la plaza solicitada, ni la equivocación del mismo en cuanto a las condiciones de la práctica (horarios, lugar de realización, fecha de incorporación...) respecto al momento en que fue solicitada.

El estudiante que renuncie a las prácticas sin causa justificada, necesariamente deberá buscar una nueva oferta de prácticas por sus propios medios en los términos establecidos por el artículo 13.2. En todo caso, la calificación de la nueva práctica que se le adjudique, se realizará en la siguiente convocatoria a aquélla en la que se haya reflejado el suspenso mencionado en el párrafo anterior. Esto será factible siempre y cuando las prácticas terminen dentro del mismo curso académico, y que el estudiante siga cumpliendo con los requisitos establecidos para la realización de prácticas.

# INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA WEB

The screenshot shows the website <https://fceye.us.es> with the following navigation menu items: La Facultad, Estudios, Prácticas en Empresas, Secretaría, Información, Movilidad, Espacios y Recursos. A search icon is visible in the top right corner of the menu area.

The 'Prácticas en Empresas' menu is expanded, showing the following options:

- Presentación
- Programas Docentes
- Información para Empresas
- Información para Alumnos
- Información para Tutores Académicos ▶
- Matriculación Prácticas de Empresas
- Normativas, Impresos y Formularios
- Prácticas Internacionales
- Prácticas Extracurriculares (Voluntarias)
- Formulario de Contacto

The 'Información para Tutores Académicos' option is further expanded, showing a sub-menu with the following items:

- Gestión de las prácticas
- Asignación de estudiantes tutelados
- Seguimiento de las prácticas
- Evaluación de las prácticas
- Preguntas más frecuentes

A large red arrow points from the top of the page down to the 'Gestión de las prácticas' item in the sub-menu.

GUÍA DEL TUTOR  
ACADÉMICO

PRÁCTICAS  
CURRICULARES

¡TUTORIZA!

1 / 12

[GUIA DEL TUTOR ACADEMICO](#)

## INFORMACION DE CONTACTO

Sin vuestro trabajo este servicio a nuestros alumnos no sería posible.  
Estamos a vuestra disposición para ayudaros

Secretaría Facultad  
Irene Osuna Palma  
[iosuna@us.es](mailto:iosuna@us.es)  
954557731

Vicedecano Práctica Externas  
Jose Antonio Molina Toucedo  
[vdecopre@us.es](mailto:vdecopre@us.es)  
954555940